



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 003336 Año 2018

n 5 mar 2018 La Plata,

VISTO la aprobación a Fjs. 2 por parte del Consejo Directivo en su sesión del día 28 de febrero de 2018, del dictamen de la Comisión de Enseñanza a fjs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir en forma ordinaria el cargo de Profesor Adjunto que actualmente se cubre con un interino para el normal desarrollo de las clases de la asignatura "Climatología II";

que los concursos de Profesores están regidos por la Ordenanza N°179/86 y sus modificatorias y por el Reglamento Nro. 2 de esta Facultad;

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS RESUELVE:

Articulo 1º: Llamar a concurso público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Climatología II".

Artículo 2°: Hacer una excepción en el Reglamento N° 2, en lo referente a la representación estudiantil, nombrando estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera.

Artículo 2°: Dejar establecido que en el caso de que la materia que motiva este concurso no sea dictada, se podrá designar al docente a otra materia afín de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad.

<u>Artículo 3º</u>: Integrar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

| Profesores | Profesores | Graduado | Graduado | Alumno | Alumno |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Titulares | Suplentes | titular | Suplente | Titular | Suplente |
| Dra. Adelia Perla Alessandro Dr. | Dra. Josefina Blázquez Dr. | Dra. Mariana Dezzutti | Dra. Vanesa Pántano | Sr. Santiago Hurtado | Srta. Verónica Rafat |
| Guillermo Jorge Berri Dr. Pablo Antico | Alejandro Godoy | | | | |

Artículo 4°: Fijar el período de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1°, a partir del día 12 de Marzo al 10 de Abril de 2018 inclusive, formalizándose por el Departamento de Concursos de esta Facultad, los días hábiles en el horario de 8.30 a 12.30 hs. La documentación a entregar es la establecida en el Reglamento Nro.2 de esta Facultad.

Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº

MTARTARA

SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS Faculted de Ciencias Astronomicas y Geofisicas Universidad Nacional de La Plota